

Córdoba, 04 FEB 2019

**VISTO:**

Que por Acta N° 91 de fecha 1 de Junio de 2018 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba fue designado el suscripto a partir del 1 de Agosto de 2018 en calidad de DECANO de la Facultad de Derecho, por el término de duración del mandato según el Estatuto Universitario;

**Y CONSIDERANDO:**

Que con fecha 31 de enero del corriente año, vence la prórroga dispuesta por Resolución Decanal N° 1452/2018 para la continuidad del Director Académico del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales;

Que hasta tanto concluya la evaluación de gestión y presentación de propuestas actualmente en trámite para la designación del Director Académico del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales resulta necesario y procedente prorrogar interinamente en forma general por el período 1 de febrero de 2019 al 28 de febrero de 2019, las designaciones de los Sres. Funcionarios que corresponda, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE**

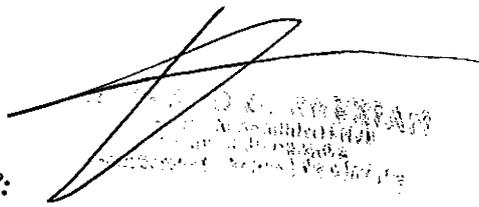
**Art. 1°:** Prorrogar en forma interina por el período 1 de febrero de 2019 al 28 de febrero de 2019 o antes si el cargo resultare cubierto por el termino estatutario, la designación del Director y Coordinadora del Centro de investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho, con la retribución y situación particular, cuando correspondiere, que en cada caso se indica:

- Director: Dr. ESTEBAN LLAMOSAS (Legajo 37083), con retribución de Profesor Titular Dedicación Simple (C.103),

- Coordinadora Académica: Dra. MARIA ALEJANDRA STICCA (Legajo 38259), con retribución de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C.110).

Art. 2º: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese

Resolución N°:



ESTEBAN LLAMOSAS  
DIRECTOR  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



MARIA ALEJANDRA STICCA  
COORDINADORA ACADÉMICA  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

